

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 9 de marzo de 2017, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.*

La Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación de resoluciones de reintegro relativas de la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para conocimiento íntegro de las mismas los interesados podrán comparecer en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, sito en la C/ Johannes Kepler, 1 –Isla de la Cartuja– 41092 - Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesado: CRISTÓBAL JIMÉNEZ CRESPO.

Expediente: CA/TA/10694/2007.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: EVA MARÍA JIMÉNEZ RIVERA.

Expediente: GR/TA/04638/2007.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BARRULL.

Expediente: AL/TA/03644/2007.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: JUDIT RETUERTO GONZÁLEZ.

Expediente: MA/TA/02134/2008.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: LAURA POLONIO CASTILLO.

Expediente: SE/TA/03271/2008.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

00109697

Interesado: MARÍA ÁNGELES MORENO MORENO.

Expediente: JA/TA/07586/2007.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: MARÍA DEL CARMEN ROLDÁN MENDOZA.

Expediente: CA/TA/04521/2008.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: MARÍA MERCEDES ROBLEDO JARA.

Expediente: SE/TA/07855/2008.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Interesado: MIRIAM COZAR NÚÑEZ.

Expediente: GR/TA/06020/2008.

Acto notificado: REQUERIMIENTO.

Interesado: NANCY VASQUEZ VELA.

Expediente: MA/TA/08399/2007.

Acto notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO; SOLICITUD APLAZAMIENTO/  
FRACCIONAMIENTO.

Sevilla, 9 de marzo de 2017.- El Director General, José Roales Galán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»